

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28575 *TRANSPORTES LEÓN MUÑOZ, S.A.*

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

TRANSFRAMER, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas sociedades, celebradas el pasado 22 de septiembre de 2010, acordaron la fusión por absorción de la entidad "Transframer, Sociedad Limitada" (Sociedad Unipersonal) por la entidad "Transportes León Muñoz, Sociedad Anónima" que adquiere, a título universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión de fecha 31 de agosto de 2010, aprobado, igualmente, por ambas compañías en las referidas Juntas y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, se aprobaron los Balances de fusión de la sociedad absorbente y de la absorbida, cerrados ambos a 30 de junio de 2010.

A partir del 1 de julio de 2010 todas las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se considerarán efectuadas, a efectos contables, por cuenta de sociedad absorbente.

La fusión se acogerá al régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer, en el plazo y términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.- Don León Muñoz Martínez, Presidente del Consejo de Administración.-Doña Mercedes Muñoz Maldonado, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100070485-1